

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6359 *INVERGLOBAL ASSISTENCIA ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse el día 20 de Junio de 2013, en el domicilio social de la Compañía, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y el día 21 de Junio de 2013, en el mismo lugar y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2012.

Segundo.- Aprobación y ratificación de la Gestión Social realizada por el Consejo de Administración de la Compañía durante el ejercicio de 2012.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.- Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.- Sustitución de depositario de la sociedad. Modificación del artículo 1º de los estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital; asimismo podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 3 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Figuera Santesmases.

ID: A130027734-1

cve: BORME-C-2013-6359